

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN
DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA****Viticultores fallecidos; notificación a los herederos**

Intentada, sin éxito, la notificación prevista en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar cumplimiento de lo recogido en el artículo 44 de la citada ley.

Notificación de bloqueo de tarjeta de viticultor y requerimiento de cambio de titularidad a los herederos de:

— Fernández Alegre, Tomás - Expediente Administrativo 2020/0622.

El texto completo del expediente administrativo 2020/0 puede ser solicitado en la asesoría jurídica del Consejo Regulador, en Logroño, La Rioja, c/ La Estambreira 52, en horario de 8:00 a 15:00 (Teléfono 941 500 400).

Logroño, 14 de julio de 2020

El Secretario

JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ